REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 133 | SANTA FE, ABRIL 12 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

En San Luis triunfó el irigoyenismo y en la Capital Federal arroja el escrutinio una mayoría abrumadora a su favor

TERMINO EL ESCRUTINIO EN SAN LUIS, CORESPONDIENDO EL TRIUNFO A LOS IRIGOYENISTAS POR 708 VOTOS

En Corrientes está la victoria asegurada. El escrutinio de la Capital Federal. El irigoyenismo lleva una ventaja considerable. Los socialistas independientes han perdido terreno. La minoría corresponde, hasta ahora, a un socialista independiente y cinco socialistas. La fórmula irigoyenista catamarqueña

EL FRENTE UNICO NO TIENE CHANCE

ESCRUTINIO DE SAN LUIS

SAN LUIS, 11. — Reinició sus tareas la Junta Electoral, dando por terminadas sus tareas después de escrutados los departamentos de Ayacucho y Belgrano.

La posición definitiva de los partidos en lucha es ésta:

Para electores:

Irigoyenistas . .	11.992 votos
Frente Unico . .	11.284 "

Para diputados:

Irigoyenistas . .	11.926 votos
Liberales . . .	11.256

Corresponden siete electores a los irigoyenistas por la mayoría y 2 por la minoría al Frente Unico.

El triunfo es ruidosamente festejado. En todos los comités se disparan bombas de estruendo.

Para esta noche se anuncia una manifestación que adquirirá lucidos contornos.

EL ESCRUTINIO DE CORRIENTES

CORRIENTES, 11. — Después de escrutado el departamento de Itatí las cifras totales son:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	16.873 votos
Frente Unico . . .	13.764 .

La ventaja del irigoyenismo es de 3105 votos.

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	11.534 votos
Autonomistas . . .	12.215 "

Se pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

Se reanudan las tareas

CORRIENTES, 11. — La Junta Electoral, después de un breve cuarto intermedio reanudó sus tareas, escrutando el departamento Ituzaingó.

Hasta allí las cifras son:

Irigoyenistas . . .	17.336 votos
Frente Unico . . .	14.278 "

Hasta Lavalle

CORRIENTES, 11. — Hasta Lavalle la posición de los partidos es como sigue:

Irigoyenistas . . .	19.668 votos
Frente Unico . . .	15.105 "

Se pasó a cuarto intermedio

CORRIENTES, 11. — Después de haber trabajado durante todo el día de hoy, la Junta Electoral, luego de haber escrutado 15 mesas del departamento de Mercedes, pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Al terminarse el acto los resultados eran los siguientes:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	21.011 votos
Frente Unico . . .	17.110 "

Para diputados:

Autonomistas . . .	15.690 votos
Irigoyenistas . . .	14.414 "
Liberales	9.681 "

Desde ya se descuenta el triunfo de los radicales, por lo que le corresponderán 12 electores por la mayoría. El Frente Unico obtendrá seis.

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL, 11. — Reinició sus tareas la Junta Electoral.

Hasta 35 mesas de la primera sección, los partidos van así colocados:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	4.952 votos
Frente Unico . .	1.498 "
Socialistas	1.066 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	4.261 votos
S. Independientes .	1.579 "
Socialistas	1.292 "
Frente Unico . . .	755 "

Para senador:

Irigoyenistas . . .	4.573 votos
Socialistas	1.247 "
Frente Unico . . .	972 "
S. Independientes .	923 "

A cuarto intermedio

BUENOS AIRES, 11. — Las cifras que van a continuación corresponden al escrutinio de esta capital hasta 48 mesas de la sección primera.

Para electores:

Irigoyenistas . . .	7.028 votos
Frente Unico . . .	1.930 "
Socialistas	1.436 "

Para senador:

Irigoyenistas . . .	6.529 votos
Socialistas	1.675 "
Frente Unico . . .	1.227 "
S. Independientes .	1.171 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	6.152 votos
Frente Unico . . .	1.720 "
Socialistas	945 "
S. Independientes .	1.945 "

La Junta pasa a cuarto intermedio.

Hasta 67 mesas de la sección 1a.

BUENOS AIRES, 11. — La Junta acaba de escrutar la mesa 67, y los resultados generales hasta allí son:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	8.914 "
Frente Unico . . .	2.399 "
Socialistas	1.807 "

Para senador:

Irigoyenistas . . .	8.312 "
Socialistas	2.099 "
Frente Unico . . .	1.579 "
S. Independientes .	1.413 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	7.848 votos
S. Independientes .	2.360 "
Socialistas	2.360 "
Frente Unico . . .	1.257 "

Hasta 67 mesas

BUENOS AIRES, 11. — Incluso 67 mesas, la posición de los partidos en lucha es como sigue:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	10.025 votos
Frente Unico . . .	2.700 "
Socialistas	2.051 "

Para senador:

Irigoyenistas . . .	9.316 votos
Socialistas	2.385 "
Frente Unico . . .	1.761 "
S. Independientes .	1.619 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	8.776 votos
S. Independientes .	2.641 "
Socialistas	2.461 "
Frente Unico . . .	1.258 "

Terminan las tareas del día

BUENOS AIRES, 11. — La Junta Electoral dió por terminadas las tareas del día, pasando a cuarto intermedio hasta mañana.

Se han escrutado 83 mesas de la sección primera, con estos resultados:

Para electores:

Irigoyenistas . . .	12.143 votos
Frente Unico . . .	3.254 "
Socialistas	2.607 "

Para senador:

Irigoyenistas . . .	11.257 votos
Frente Unico . . .	2.140 "
Socialistas	3.010 "
S. Independientes .	1.927 "

Para diputados:

Irigoyenistas . . .	10.735 votos
Frente Unico . . .	1.658 "
Socialistas	3.126 "
S. Independientes .	3.141 "

No sorprende el triunfo irigoyenista

BUENOS AIRES, 11. — En los círculos políticos se nota muy poco entusiasmo por la marcha del escrutinio, ya que se estima que la mayoría corresponderá irremisiblemente a los irigoyenistas y que la minoría será disputada entre los socialistas independientes y los socialistas, o bien en el peor de los casos, correspondería mezclados a los independientes y socialistas.

En cuanto al Frente Unico ya no preocupa, pues de entrada no más se ha visto que no tiene chance en esta lucha.

Los dirigentes irigoyenistas manifiestan que no les sorprende el resultado de las urnas.

El pueblo — agregan — está con el doctor Irigoyen y sus colaboradores, y es así como cada escrutinio que se realiza, termina con un nuevo triunfo para los radicales.

Proclamación de los candidatos de San Luis

SAN LUIS, 11. — A las 17 horas la Junta Electoral de la Nación proclamó electos diputados nacionales a los señores Modesto Quiroga, N. Zabala (radicales), y Landaburu.

Además fueron proclamados los candidatos a electores para presidente y vice (siete irigoyenistas y 2 del Frente Unico.

La fórmula irigoyenista catamarqueña

CATAMARCA, 11. — La convención irigoyenista de la provincia, proclamó candidatos a gobernador y vice para las próximas elecciones provinciales.

La designación recayó en los señores Urbano Girardi y Julio Figueroa respectivamente.

La posición de los partidos y candidatos hasta 83 mesas de la sección primera de la Capital Federal

Al terminar sus tareas ayer, con la mesa 83a. de la primera sección, la Junta Electoral de la Capital Federal, la posición de los partidos es la siguiente:

PARA ELECTORES:

Irigoyenistas	12.143 votos
Frente Unico	3.264 "
Socialistas	2.607 "

PARA SENADOR:

Irigoyenistas	11.267 votos
Frente Unico	2.140 "
Socialistas	3.010 "
S. Independientes . .	1.927 "

PARA DIPUTADOS:
(POR LA MAYORIA)

1 Daniel Talens (R. I.)	10.659 votos
2 Enrique Moyano (R. I.)	10.657 "
3 Jerónimo Grisolía (R. I.)	10.650 "
4 M. O. de Zárate (R. I.)	10.650 "
5 Félix I. Roilando (R. I.)	10.647 "
6 Joaquín Costa (R. I.)	10.630 "
7 Ambrosio Binaghi (R. I.)	10.633 "
8 José M. Gutiérrez (R. I.)	10.633 "
9 Nicolás Selén (R. I.)	10.632 "
10 D. A. Guzzo (R. I.)	10.628 "
11 Pedro Cagnoni (R. I.)	10.627 "
12 M. Irigoyen (R. I.)	10.622 "

(POR LA MINORIA)

13 H. G. Iramain (S. Ind.)	3.126 votos
14 Jacinto Oddone (Soc.)	3.110 "
15 Enrique Muchet (Soc.)	3.096 "
16 José Luis Pena (Soc.)	3.094 "
17 Esteban Jiménez (Soc.)	3.082 "
18 Joaquín Coca (Soc.)	2.082 "

LOS OTROS PARTIDOS

Frente Unico	1.618 votos
Comunistas (P. A.) .	218 "
Salud Pública	191 "
Comunistas	142 "
Obreros Independ. . .	128 "
Comunistas obreros .	51 "
Laboristas	11 "
Lanteri	11 "

Hasta el momento tienen asegurado los partidos los electores siguientes:

Tucumán	12	6
Catamarca	6	2
San Luis	7	3

EL Dr. GALLARDO ENTREVISTARA A H. PUEYRREDON

El ministro de Relaciones Exteriores conferenció ayer con

EL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, 11. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Angel Gallardo conferenció hoy extensamente con el primer mandatario del país acerca de las declaraciones hechas por el doctor Honorio Pueyrredón y que afectan la seriedad de nuestra cancillería por la actitud que se le atribuye en lo que respecta a las deliberaciones de la VI Conferencia panamericana que acaba de realizarse en La Habana.

Se cree que el secretario de Estado de acuerdo a instrucciones recibidas del Dr. Alvear hará declaraciones oficiales una vez que se encuentre en esta capital el doctor H. Pueyrredón con el que espera entrevistarse mañana mismo a fin de dejar aclarado este asunto.

DIARIOS SUSPENDIDOS

EN TOKIO

TOKIO, 11. — El Gobierno decretó la suspensión de dos diarios políticos extremistas, por considerarlos un peligro para la seguridad del Estado.

EL Dr. TAMBORINI HABLA PARA "EL ORDEN"

Es cosa resuelta la intervención a la provincia de Santa Fe

ALDAO

BUENOS AIRES, 11. — Me entrevisté nuevamente con el Ministro del Interior Dr. Tamborini para informarme sobre la marcha del pleito santafecino.

El doctor Tamborini me atendió con la deferencia que le es característica, reiterándome que nada se resolverá hasta tanto el gobernador de la provincia de Santa Fe, señor Aldao converse con el presidente de la República, entrevista que se realizará mañana.

Después de eso — me dijo — recién será llegado el momento de adoptar resoluciones siempre y cuando la incidencia no pueda ser arreglada satisfactoriamente dentro de los resortes locales.

En el transcurso de la conversación me dió a entender que es una cosa ya resuelta la intervención del gobierno federal a la provincia en caso que mañana el señor Aldao no dé seguridades de convocar a elecciones inmediatamente.

PROPIEDADES INGLESAS EN SUD AFRICA

Venta

LONDRES, 11. — El corresponsal del "Evening News" en Dares Salaam comunica a su diario que las propiedades que en el Sudoeste de Tanganyka fueron adjudicadas a pobladores alemanes y británicos en 1927, serán en breve vendidas en remate simultáneamente en Africa y en Inglaterra.

Entre dichas propiedades hay varias plantaciones de café.

Doscientos posibles colonos se han instalado ya en pequeñas granjas en las regiones próximas a Mbosi, Mdfindo y Mbeya.

LA SITUACION DEL COLEGIO E. SANTAFECINO

BUENOS AIRES, 11. — En el Ministerio del Interior se recibió hoy un despacho procedente del presidente del Colegio Electoral de Santa Fe insistiendo en el pedido de intervención que hiciera a fin de constituir el mismo.

El ministro del Interior Dr. Tamborini se trasladó a la presidencia conversando con el doctor Alvear sobre la situación que se ha creado en esa provincia a raíz de la inasistencia de los electores del radicalismo unificado.

Se asegura que de un momento a otro el P. E. nacional tomará alguna medida tendiente a solucionar el conflicto.

EL Dr. ALVEAR ESPERO INUTILMENTE

BUENOS AIRES, 11. — Durante todo el día de hoy se esperó al gobernador de Santa Fe, señor Aldao, para que cumpliendo la promesa que hiciera ayer telegráficamente diera los antecedentes referentes al Colegio Electoral de esa provincia y pedirle se defina en la situación planteada o por la convocación a elecciones o por la intervención nacional.

LAS GANANCIAS DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

La D. G. de FF. CC. elevará un informe al Ministerio de Obras Públicas

LAS TARIFAS

BUENOS AIRES, 11. — A fines de la semana en curso la Dirección General de Ferro Carriles elevará al Ministerio de Obras Públicas de la Nación el informe correspondiente a las ganancias del Ferro Carril Central Argentino en forma análoga al presentado con respecto a los del F. C. S.

En él se demostrará que la explotación ferroviaria en el país es un negocio cómodo y lucrativo que se ejerce sin ningún control ni homologación de tarifas.

Se pedirá también para esta empresa rebaja general de tarifas tanto para carga como para pasajes, pues, estima la Dirección General de Ferro Carriles que el P. E. está en condiciones de intervenir ampliamente en la confección de las tarifas ferroviarias ya que para ello le da atribuciones la ley Mitre.

EMPAÑO EL BRILLO DE LA FIESTA CENTENARIA EN BAHIA BLANCA UN FATAL ACCIDENTE DE AVIACION

Dos aparatos chocaron a 500 metros de altura pereciendo trágicamente los pilotos. Uno de ellos se largó a tierra desde 200 metros

DIVERSAS NOTICIAS DE LOS ACTOS QUE SE REALIZAN

BAHIA BLANCA, 11. — La ciudad presenta un aspecto imponente. Todos los actos que se realizan festejando el primer centenario de la "Perla del Atlántico" adquieren singular brillo.

De los pueblos vecinos han llegado numerosas familias para asistir a la conmemoración.

Legisladores nacionales y provinciales llegaron ayer a esta invitados por la comisión Hijos de Bahía Blanca.

El gobernador de la provincia doctor Valentín Vergara arribó hoy a esta acompañado de sus ministros.

Fatal accidente de aviación

BAHIA BLANCA, 11. — En el aeródromo de esta ciudad acaba de ocurrir un grave accidente de aviación a raíz del cual perdieron la vida dos pilotos conocidos en el país.

Mientras los aviadores Poli y Patricio Assem, llegados de la Capital Federal, realizaban vuelos de ensayo en sus respectivos aparatos chocaron precipitándose a tierra.

Los voladores fallecieron casi instantáneamente.

El trágico suceso ha causado sensación.

Los infortunados pilotos habían venido para participar en la carrera aérea.

Como se produjo el accidente

BAHIA BLANCA, 11. — El accidente de aviación ocurrió en la siguiente forma:

Al caer la tarde el aviador Emilio Poli levantó vuelo con su aparato desde el aeródromo Bahía Blanca, situado en las inmediaciones de la vecina villa de Maldonado.

Momentos después hacía lo mismo el piloto Assem, realizando una serie de evoluciones, en el momento que enfilaba hacia el oeste el avión piloteado por Poli embistió al suyo.

El tren de aterrizaje del aparato de Poli chocó con el ala izquierda y alcanzó también al timón de la hélice del de Assem. Ambos aparatos se precipitaron a tierra vertiginosamente.

Se cree que el aviador Assem murió a consecuencia del choque. En cambio Poli dándose cuenta de la grave situación en que se encontraba se arrojó a tierra del aparato desde unos 200 metros de altura cayendo a otros tantos metros del lugar en donde ocurrió el suceso.

El cuerpo se despedazó abriendo un pozo de un metro de profundidad.

Los aparatos cayeron frente al aeródromo haciéndose añicos.

El cadáver de Assem está completamente desfigurado.

El accidente tuvo lugar a unos 500 metros de altura.

Numerosos aviadores que se hallaban en el campo de aviación concurrieron, sin pérdida de tiempo al lugar del siniestro, más nada pudieron hacer, los cuerpos de los pilotos estaban completamente destrozados.

El siniestro ha causado general consternación.

Los restos de Poli y Assem

BAHIA BLANCA, 11. — Por tren vía Pringles fueron embarcados a la Capital Federal los restos de los malogrados aviadores Emilio Poli y Assem.

Llegó una sobrina nieta del fundador de la ciudad

BAHIA BLANCA, 11. — Respondiendo a una invitación de la junta ejecutiva de la comisión en pro del centenario es nuestra huéspeda desde hoy la señorita Irma Santurio Estomba, sobrina nieta del coronel Ramón Estomba, fundador de Bahía Blanca, la que ha venido desde Montevideo donde reside, para participar en los festejos del primer centenario de la populosa ciudad que fundó su ilustre antecesor.

Acudieron a la estación a recibir a la señorita Santurio una numerosa delegación de la comisión en pro del centenario, una comisión de damas formada por las señoras Vicenta Calvento de Julio, Casilda Oviedo de Unsworth y Laura Calderón de Parodi, que la saludó en nombre de nuestra sociedad, acompañándola hasta su alojamiento en el Hotel Atlántico. La huéspeda es objeto de delicadas atenciones. Luego hizo una recorrida por la ciudad, manifestándose admirada de sus progresos.

Los porteños vencieron a los rosarinos

BAHIA BLANCA, 11. — Ante un numeroso público se disputó en el field del Club Olimpo el match final por el campeonato centenario entre el combinado Rosario y el Porteño.

El match fué reñido en sus dos períodos imponiéndose los porteños por 1 goal a 0.

Concejales metropolitanos

BAHIA BLANCA, 11. — Hoy llegaron por vía Pringles una delegación de concejales metropolitanos, que representará a la rama deliberativa de la Municipalidad de la Capital Federal en los actos del centenario.

La corporación municipal local compuesta por los señores Alberto J. Madus, Carlos Casares, Luis Martincorena y David Justus recibió a los viajeros y los acompañó hasta la sala de deliberaciones, donde la presidencia les ofreció una recepción.

Adhesión del Centro Universitario Bahiense

BAHIA BLANCA, 11. — El viernes por la noche se servirá en el Hotel Italia el banquete organizado por el Centro Universitario Bahiense, que preside D. Valentín Vergara (hijo). Se han adherido al banquete numerosos universitarios.

LA SITUACION DE LOS PERIODISTAS SANJUANINOS

El Círculo de la Prensa

BUENOS AIRES, 11. — Celebró reunión especial el Círculo de la Prensa bajo la presidente del doctor Luque.

Se consideró la situación de los periodistas sanjuaninos señores Elizondo y Contegrand, resolviéndose enviar un telegrama de adhesión a los presos colegas y otro al presidente de la Corte Suprema solicitando el fallo definitivo en el asunto a la brevedad posible.

Finalmente, se encomendó al doctor Luque Navarro Lahitte, la redacción de un memorial que se dirigirá al Congreso para ponerlo en antecedentes del caso de los periodistas nombrados, reveladores de la subversión de la justicia de esa provincia.

ESTADISTICA PENAL

En España

MADRID, 11. — Se ha dado a conocer una estadística penal referente a España.

Existen, según la misma, 12.546 reclusos, que se descomponen así: 577 a cadena perpetua, 187 a cadena temporal, 88 a reclusión perpetua, 1.531 a reclusión temporal, 417 a presidio mayor, 364 a prisión mayor, 1.615 a presidio correccional, 1059 a prisión correccional y 6758 con diversas condenas. Son hombres 11.620 y mujeres 926.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Los festejos a realizarse darán comienzo hoy

Hoy se iniciarán los actos organizados con motivo de la solemne coronación de la Virgen de Guadalupe.

Puede descontarse que los festejos habrán de contar con la decidida adhesión de nuestro pueblo católico y la concurrencia de no pocas peregrinaciones procedentes de distintas localidades del país.

La fiesta máxima, se efectuará el 22 del corriente. Entre tanto, los demás actos serán regidos por el programa siguiente:

Abril 12. — Comienzo de la Novena en todas las Iglesias y Capillas de la Diócesis.

En el Santuario Diocesano: A las 8: misa rezada en el Camarín. A las 17 (5 p. m.) Rosario Novena-Sermón y Bendición.

Los mismos cultos y a las mismas horas durante los días 13, 14, 15, 16 17, 18, 19 y 20.

Abril 15 (domingo) — Gran jornada Eucarística en todas las Iglesias y Capillas de la Diócesis.

En el Santuario a las 7 y media.

Abril 21. — Embanderamiento y engalanamiento general de la ciudad.

Por la mañana: En el Santuario Diocesano, a las 8: Misa rezada en el camarín.

Por la tarde: A las 14.30 (2.30 p. m.) solemne vísperas con asistencia del seminario conciliar y clero de la ciudad.

A las 16.30. Recepción oficial y popular al Exmo. Nuncio Apostólico acompañado del Exmo. Arzobispo de Buenos Aires, y peregrinos mejicanos y argentinos, tendrá lugar en la estación del Ferrocarril Central Argentino, de donde la comitiva se dirigirá a la Iglesia del Carmen (San Martín y Rioja) en la cual dará la bienvenida S. S. Ilma. Mons. Rafael Canale Oberti, Obispo de la Diócesis.

A las 18.30 (6.30 p. m.) — Repique general de campanas en todas las iglesias de la Diócesis, anunciando las solemnidades del día siguiente.

A las 20 — Iluminación de la ciudad y principales edificios, preparado por la Intendencia Municipal, se llevará a cabo igualmente a la misma hora los días 22, 23, y 24.

RESOLUCION DE LA JEFATURA DE POLICIA

Con motivo de los festejos la Jefatura de Policía ha dado la siguiente resolución:

"Santa Fe, Abril 9 de 1928. — Debiendo celebrarse desde el día 12 al 25 del corriente, en esta ciudad y Distrito Guadalupe diversas fiestas con motivo de la Coronación Pontificia de la Virgen de Guadalupe y siendo necesario designar servicios especiales, el Jefe de Policía, Dispone:

a) El día 11 del corriente se hará cargo de la Guardia de esta Casa Central, un Oficial, un Sargento, dos Cabos y doce Guardianes de Cárceles, servicio que atenderán hasta el día 26 del actual a las 7 horas en que será relevado por la Guardia Especial.

El día 12 a las 5 horas se trasladará a la Comisaría de Guadalupe las dos Secciones de la Guardia Especial de esta Casa Central a fin de atender en ese Distrito los servicios religiosos y populares que se realicen.

El mismo día a las 8 horas deberán presentarse a la Comisaría de Guadalupe, un Clase y cinco Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería que serán relevados cada 24 horas el día 22 en que se designa otro servicio prestando en consecuencia servicio permanente esa Unidad en la referida Comisaría.

b) El día 21 — Con motivo de la llegada a esta Ciudad del Exmo. Nuncio Apostólico y demás autoridades Eclesiásticas y peregrinos, concurrirá a la Estación del F. C. C. Argentino un Oficial, un trompa y diez agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería a las 16 horas, con el objeto de atender el servicio de tráfico.

Como en ese lugar se organizará una columna de peregrinos que recorriendo la calle General López seguirá por San Martín hasta la esquina del mismo nombre y Rioja; este servicio de la Guardia de Seguridad de Caballería encabezará dicha columna ubicándose en lugar apropiado en la esquina indicada (Iglesia del Carmen) donde permanecerá hasta la completa terminación de la fiesta.

A la misma hora (16) la Banda de Música de Policía concurrirá también a la Estación del F. C. C. Argentino y una vez en marcha la columna, la acompañará debiendo colocarse también en lugar conveniente en la esquina San Martín y Rioja hasta la terminación de la fiesta.

En la Estación del F. C. C. Argentino, el señor Comisario de la Sección 1a, establecerá a las 16 horas, un servicio especial de Empleados y Agentes, debiendo también concurrir la Sección Cadetes, servicio a cargo del expresado Comisario. En este acto tanto la Guardia de Seguridad de Caballería, como los Agentes y Cadetes, vestirán de media gala. Una vez la columna en movimiento, la Sección Cadetes se trasladará por otra calle hasta la Iglesia del Carmen a fin de continuar en ese lugar sus servicios.

A las 16.30 horas de ese día, el señor Comisario de la Sección 2a. establecerá con sus empleados y Agentes un servicio especial en la esquina S. Martín y Rioja, servicio que atenderá personalmente y que será reforzado por la Sección Cadetes. La Guardia de Seguridad de Caballería establecerá un Clase y dos Agentes para atender el tráfico.

En estos servicios los de la Guardia de Seguridad de Caballería, Agentes de las Seccionales y Cadetes vestirán de media gala.

A la misma hora se encontrará formada en la expresada esquina (San Martín y Rioja) la Banda de Guardianes de Cárceles a fin de recibir la columna en cuyo acto ejecutará las mejores marchas de su repertorio.

c) A las 18 horas y una vez que el señor Nuncio Apostólico y el señor Arzobispo se encuentren en su alojamiento, el Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería, se constituirá al Obispado calle San Jerónimo y General López y pondrá a su disposición, y mientras dure su permanencia en ésta del señor Nuncio, al Teniente de esa Unidad don Germán Vivas, y dos Agentes vestidos todos de gala, debiendo seguidamente concurrir al Convento de San Francisco donde se hospedará el señor Arzobispo, y poner a su disposición al Sub-Oficial de la misma Unidad don Tomás R. López y dos Agentes, todos vestidos también de gala.

En todos estos actos la División de Investigaciones designará los servicios del caso.

d) El día 22. — A las 6 horas deberán presentarse a la Comisaría de Guadalupe toda la Sección Cadetes a cargo del Oficial Bassall, vestidos de gala, a fin de atender la vigilancia interna del Santuario.

El mismo día a las 6 horas deberán encontrarse en el lugar donde se efectuará la coronación en el Distrito de Guadalupe, el 2o. Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería con cincuenta hombres de la misma Unidad a fin de rendir los honores en ese acto y atender los servicios que sean necesarios. Al terminar el acto de la coronación y antes de regresar al Cuartel deberá designar un Oficial y diez soldados para que atiendan durante ese día los servicios en ese Distrito.

Este servicio será relevado por la noche a las 20 horas, con un Clase y cinco Agentes, lo que también se hará durante los días 23 y 24.

Los días 23 y 24 los Cadetes concurrirán a las 6 horas a la Comisaría de Guadalupe para atender el servicio diario de la Iglesia y a la misma hora, la Guardia de Seguridad de Caballería relevará su servicio nocturno con un Clase y diez Agentes.

Durante los días 22, 23 y 24, los servicios policiales de las festividades del Distrito Guadalupe estarán a cargo del Comisario de la Sección 2a. Don Agustín Stiglich, a quien prestarán su cooperación los señores Comisarios don Desiderio Leonidas González Montaner, Don Julio Galán, Don Santiago Petrone, Sub-Comisario Don Angel H. Gervasoni, Oficial Inspector Don José Gallo y Sub-Oficial Don Luis P. Noé e Ignacio C. Alvarez.

e) Desde el día 12 a las 7 horas la División de Investigaciones establecerá una Sub-Comisaría permanente que funcionará en el mismo local de la Comisaría de Guadalupe, debiendo los Oficiales de Guardia que designe ir munidos de todos los elementos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.

f) Con motivo del movimiento de Empleados y Agentes y racionamiento de los mismos que exigirán todos estos servicios, encárgase de lo concerniente al racionamiento al Encargado de la Guardia Especial del Departamento, Teniente de Bomberos don Rómulo Mieres y encargado del transporte de Empleados y Agentes al Jefe de Gabinete de Investigaciones don Arturo Galvan Caballero.

g) Desde el día 21 hasta el 26, el Destacamento establecido en la Estación del F. C. C. Norte Argentino, vigilará especialmente los coches de la Empresa en que se hospedarán los peregrinos.

JIRA DEL Dr. LOPEZ DOMINGUEZ POR EUROPA

Esta noche a las 21 horas, por el Central Argentino se ausentará para la Capital Federal el Dr. Ramón López Dominguez, quien se embarcará en esa el próximo sábado con destino a Europa.

Aprovechando la permanencia del Dr. López Dominguez en Europa, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta capital, por decreto dado a conocer en el día de ayer, lo ha comisionado en carácter ad-honorem, para que estudie la organización y métodos de enseñanza del Derecho Civil, ordinario y comparado en las Universidades de los países que visite.

Por otra parte, el Consejo de Educación de la provincia, ha resuelto encomendarle al mismo viajero la misión de que visite los establecimientos educacionales de las naciones que comprenda su jira, e informe a su regreso sobre las orientaciones y extensión actual de la escuela primaria europea, en materia científica, moral y de trabajo manual, como así mismo sobre el resultado de la pedagogía experimental para conocer el estado mental de los niños, sus aptitudes vocacionales y el resultado de la generalización de los Pre-escolares.

——(o)——

UNA CARRERA PAREJA

Como ocurre a menudo, el público se interesa por todas las competencias en que los adversarios muestran equilibrio de fuerzas. El escrutinio de las elecciones nacionales en la capital federal, lo está demostrando. Descontado el triunfo del irigoyenismo en forma aplastante, todo el interés se reduce a seguir las cifras de los dos partidos socialistas, que palmo a palmo o voto a voto, van disputándose la minoría.

La forma en que se iniciaron los socialistas independientes, los jóvenes turcos del socialismo argentino, ha dado gran entusiasmo a la carrera. Afirmaciones optimistas de una parte y silencios demasiado elocuentes de la otra, comprueban que el resultado no satisface a unos y aún no permite confiar en el triunfo a los otros.

Sin entrar a considerar el pleito interno del partido socialista, no deja de ser interesante comprobar esta lucha franca, en la cual los más jóvenes están poniendo en evidencia mayor empuje. Alguien dirá, desde luego, que otros son los que les han dado "una manito". El hecho no interesa. Lo cierto es que van ganando "por una cabeza", y eso no deja de ser simpático.

REFACCIONES EN EL HOSPITAL D. MILITAR DE LA CIUDAD DE PARANA

El P. Ejecutivo de la Nación, de acuerdo a los informes que presentara oportunamente la Dirección General de Ingenieros, ha aprobado la construcción de canalizaciones principales para desagües cloacales, pluviales y distribución de aguas corrientes, en el edificio del Hospital Divisionario Militar de la III Región, que se levanta en la ciudad de Paraná.

El presupuesto presentado por la Dirección de Ingenieros, asciende a la suma de 68.114.50 pesos nacionales; habiéndose autorizado a los dirigentes de dicha institución para que llame a licitación para la construcción de las obras aludidas.

——(o)——

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

Ayer en el matadero de esta capital se faenaron los siguientes animales:

Vacunos	128
Terneros	15
Lanar	12
Porcinos	8

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 40 kilos de carne vacuno, 200 kilos de frutas, 300 kilos de verdura, 12 kilos de pescado y 4 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 9 kilos de carne vacuno, 45 kilos de frutas, 15 kilos de verdura y 4 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 11 kilos de carne vacuno, 16 kilos de frutas, 17 kilos de verdura y 5 huevos.

Otras disposiciones

Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles, por circular con escape libre y exceso de velocidad por las calles de este municipio.

—Se controlaron 17 boletos de vendedores ambulantes, habiéndose detenido algunos de estos por carecer del boleto correspondiente.

—Fueron conducidos al Corralón de Maestranza Municipal 2 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

—Se aplicaron 2 multas a distintas personas, por arrojar agua servida a la vía pública.

—Se diligenciaron 19 expedientes por diferentes conceptos.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal, varios vehículos, por circular con chapa del año pasado.

LLEGADA DE MATERIALES PARA EL PUERTO

En el vapor "Sachsenwald" atracado a uno de los diques del Puerto de esta capital, llegó ayer parte del material adquirido en Europa, a los efectos de renovar en la zona portuaria el material ferroviario existente.

El resto de los referidos efectos llegará en breve conducido por el paquete "Almaut".

El total de los elementos adquiridos se compone de 600 rieles, 30 cambios y 20 aparatos para cambios.

——(o)——

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)

Permisos concedidos

Se conceden 15 días de permiso al Juez de Paz de Videla a contar desde la fecha y se designa en su reemplazo al Juez de Paz de Emilia.

—Se conceden diez días de permiso al Juez de Paz de Santo Tomé y se designa para que lo reemplace al de San Agustín.

——(o)——

NOTAS COMERCIALES

CONCORDATO APROBADO

En los autos Busatto Hnos. reunión de acreedores que se ventila en el Juzgado de la 2a. Nominación, secretaría G. Passegal, la junta de acreedores resolvió ayer aprobar el concordato de pagar el 50 o|o a los acreedores comunes a tres años de plazo y en cuotas anuales.

En estos mismos autos se regularon los honorarios del Dr. Carmelo Piedrabuena en 2.000 pesos y en 1.000 los del procurador Eradio Doce.

CONCURSO CIVIL

El Juez de la 1a. Nominación Dr. F. Acelio, declaró abierto el concurso civil de don Venancio T. Jaime, designando audiencia para el sorteo del síndico el día 16 del corriente.

El concursado presenta un pasivo de 26.207.67 pesos nacionales y un activo de varias máquinas agrícolas y 60 yeguarizos, cuya avaluación aun no ha sido practicada.

QUIEBRA

Ha sido declarado en estado de falencia el comerciante de esta capital Juan Caggarelli, designándose audiencia de verificación de créditos el día 20 del corriente.

El fallido ha presentado este balance:

Pasivo	$ 20.239.70
Activo	" 13.317.95

LA PAVIMENTACION DE CAMINOS

Una ley deficiente y una licitación que debe postergarse

En el mes de diciembre del año próximo pasado la Legislatura sancionó la ley N.° 2157; por ella se dispone la construcción de caminos públicos que abarcarán una extensa zona de la provincia y se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir títulos de la Deuda Pública e Interna o Externa, que se denominarán "Pavimentación de caminos de la provincia de Santa Fe", hasta la suma de treinta millones de pesos con destino exclusivo al pago de las obras. Y bien; la ley, según hemos tenido oportunidad de señalarlo en distintas ocasiones, contiene fallas de técnica legislativa, cuyas consecuencias se advertirán plenamente cuando el fisco sufra los efectos de su ejecución. Por eso, en última instancia, tal vez convenga a los intereses colectivos que ella sea derogada. Y decimos en última instancia, porque en presencia del llamado a licitación pública hecho por el Ejecutivo en cumplimiento de la misma ley, urge antes que otra cosa, postergar esa licitación si es que, realmente, los poderes públicos abrigan el propósito de contribuir al bienestar económico de la provincia; propósito que, por otra parte, no deben olvidar, puesto que el bienestar económico es uno de los fines primordiales de todo gobierno, inspirado en las normas que determina la Constitución.

La ley 2157 es, sin duda alguna, deficiente. Obscura, imprecisa en no pocos de sus artículos, puede dar lugar a interpretaciones equívocas. Acuerda facultades extraordinarias al Ejecutivo, dejándole margen para que se cometan irremediables abusos. La disposición del artículo 5.°, prueba acabadamente nuestra afirmación. En él se dice que las obras autorizadas por la presente ley podrán ser contratadas por licitación pública, por concurso o por contratación directa. Nada más contrario a las reglas que han de observarse en esta clase de operaciones que afectan a la colectividad y que por lo mismo, deben llevarse a cabo bajo un régimen de publicidad insospechable, tal como lo requiere el sistema democrático de gobierno que nos rige y los grandes intereses puestos en juego. La contratación privada, autorizada en la ley que comentamos, no se justifica en los actos de gobierno, máxime cuando se trata de obras de enorme importancia. Ya lo dijimos también, sólo la licitación pública reúne garantías y se ajusta a los principios de una buena administración que permite la competencia de todos aquellos que se encuentren en aptitud de realizar las obras proyectadas por el Estado en beneficio común. Pero hay más aún; por el artículo 4.° de la ley se autoriza a colocar los títulos con un quebranto del 10 o|o. El tipo establecido coloca muy por debajo el crédito de la provincia y no es difícil, dado el apresuramiento con que se ha llamado a licitación, que los títulos sean colocados a un tipo menor del ya indicado, aun cuando los financistas oficiales se cuidarán bien de salvar las apariencias legales. Con ello la operación, si llega a realizarse, será en extremo perjudicial para los intereses generales de la provincia.

Si la Legislatura no estudió la ley que lleva el N.° 2157, fijando impuestos para la amortización del empréstito que ella autoriza, en proporciones tan abrumadoras que gravitarán pesadamente sobre la economía del pueblo, el Ejecutivo, a su vez, no ha dedicado el menor estudio sobre los medios más convenientes de efectuar la licitación, cuyo plazo caduca el 14 del actual. Así se explican las reservas y críticas formuladas por los técnicos y hombres de negocios.

Estamos en la obligación de creer, que el Ejecutivo después de estudiar serenamente las oposiciones hechas a la ley 2157 y los comentarios desfavorables que ha suscitado la licitación decretada de acuerdo con la misma, habrá de postergarla, evitando con ello, innumerables perjuicios.

EL CORREO DE RECREO

LAS QUEJAS DEL VECINDARIO

A propósito de los artículos que hace días publicáramos responsabilizando a la Dirección General de Correos y Telégrafos del cruel abandono y del verdadero desastre que se advierte en gran parte de los pueblos y colonias santafecinos, con respecto al servicio de Correos y Telégrafos de que carecen, hemos recibido la siguiente comunicación de lo más representativo con que cuenta el pueblo y colonia de Recreo, impulsándonos a perseverar en la obra de progreso y adelanto que auspiciamos para aquel centro comercial y agrícola tan digno de mejor suerte.

Dice así la comunicación de referencia:

"Señor Director de EL ORDEN. — Santa Fe. — Este vecindario agradece sinceramente al diario EL ORDEN, de su digna dirección, los valientes artículos que viene publicando, en los que, con todo acierto y justicieramente, se responsabiliza a la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación del verdadero desastre que importa para los pueblos santafecinos la administración de tan alta repartición que mantiene por completo abandonados a muchos de los principales pueblos y colonias santafecinos, entre los que se encuentra este progresista pueblo de Recreo.

Es verdad, señor director, y usted puede repetirlo, que en este viejo pueblo se carece de Correos y hasta de Telégrafo. Sólo existe una pobrísima estafeta a cuyo frente se halla un hombre [illegible] incansable trabajador, que sacrifica sus comodidades del hogar y hasta a su familia, a [illegible] trabajo que [illegible] cargo [illegible] para poder servir mejor [illegible]

[illegible] de trabajo, después de muchos años de servicio en tan ingrata repartición, ya enfermo y achacoso, se vió obligado a jubilarse con diez y nueve pesos mensuales, que sólo alcanzó a disfrutarlos dos meses, al cabo de los cuales falleció.

Así pagó con su vida aquel viejo e inolvidable servidor del Estado y de una repartición tan ingrata y desagradecida [illegible] al que sirvió, no obstante, hasta en las [illegible] de la muerte.

En la humilde y pobrísima oficina destinada a la estafeta se despachan mensualmente más de 1490 cartas, 45 a 50 certificadas, 300 piezas sueltas, 40 a 50 [illegible] y de 400 a 500 piezas en valores [illegible].

La Dirección General asigna sin embargo al encargado de esta estafeta, para pago de casa, sueldo, etc., la mísera suma de cuarenta y dos pesos mensuales. ¿Se quiere mayor injusticia?

Aquí no solamente se carece de Telégrafos, sino también hasta de la imprescindible oficina de giros.

La misma Dirección de Correos, no es más pródiga para el pago de sueldos al encargado del transporte de correspondencia de y a la estación. A este otro servidor le remunera su cansador trabajo de ir a media noche a llevar y traer la correspondencia, con la suma de diez y ocho pesos mensuales.

¿No es ignominioso todo esto, señor director?

Siga EL ORDEN su valiente y justiciera campaña y merecerá el aplauso y el agradecimiento de los pueblos santafecinos".

¿Qué dice a todo esto el señor jefe del 5°. Distrito que nos salió a la palestra en defensa de la Dirección General de Correos y Telégrafos?

—(o)—

PROBABLE VIAJE DEL GOBERNADOR

Es probable que hoy se traslade a la Capital Federal el Gobernador de la provincia don Ricardo Aldao, llamado por el Ministro del Interior a los efectos de explicar la actitud del Ejecutivo de la provincia ante el pedido de convocatoria a elecciones extraordinaria formulado por la mayoría del Colegio Electoral.

LOS PRIMEROS FRIOS

Se han iniciado desde hace dos días los primeros fríos. La ciudad ha experimentado un estremecimiento, cuando la primera ráfaga pasó por las calles, poniendo en la nuca descubierta de las mujeres una sensación extraña de angustia inexplicable, que les hizo apresurar el paso estrechándose contra las paredes.

Sin parodiar a un observador perogrullesco de los que abundan, podríamos decir que hemos observado que en el invierno la gente camina más de prisa, calza guantes y lleva abrigo. Todas estas cosas, que son los anuncios materiales del cambio de estación, no tienen, sin embargo, utilidad práctica en un comentario destinado a saludar a los primeros fríos del año.

Estos primeros fríos, son como todos los primeros fríos. Soles pálidos, atardeceres silenciosos, noches deslumbrantes de limpidez, etc., etc. No hay nada de nuevo en el panorama invernal que se nos anuncia. No estamos, pues, en condiciones de anunciar novedades.

Dejamos constancia, sin embargo, del hecho ocurrido y, posiblemente, ya divulgado. Ha hecho frío. Quienes están en condiciones de aseverarlo, son los agentes, escasos en verdad, que permanecen de facción en las horas de la madrugada, sobre la desolación del desierto de asfalto que cubre la ciudad.

Ellos, algunos cocheros y los que por obligación, entre esos estamos nosotros, han debido en la madrugada de ayer atravesar las calles, mal escondidos en el fondo de un victoria de plaza, donde la brisa se "colaba" cortante y desconsiderada.

LA VERSION IMPOSIBLE

La complicada situación política del momento, da pábulo a una serie inacabable de versiones, entre las cuales aparece una imposible.

Obstinadamente se ha dicho ayer, en algunos círculos donde deben indudablemente primar intereses particulares, que a último momento el partido triunfante en los comicios del cinco de febrero, modificaría su fórmula, reemplazando por otro el nombre del doctor Pedro Gómez Cello. La versión no tendrá confirmación posible. Sabemos que se prepara en estos momentos una reunión del comité Central, del partido, en la cual se resolverá dar a publicidad un manifiesto ratificando los propósitos de dichos organismo de mantener la candidatura triunfante del doctor Gómez Cello, desmintiendo así la versión que calificamos de absurda y sospechosa.

COLEGIO DANTE ALIGHIERI

Se avisa que sigue abierta la inscripción al curso de lengua y literatura italiana de la Dante Alighieri.

Como es notorio, en este colegio se iniciaron las clases el día 15 de marzo, viéndose muy concurridas.

Este colegio es gratuito; la tasa de matrícula es de 5 pesos para los hijos de los socios, y de 10 pesos para los demás, pagaderos la mitad el día de inscripción y el resto en el mes de julio.

—(o)—

REGRESO DEL MINISTRO ROCA

Procedente de San Juan llegó ayer por F. C. C. Norte el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia doctor Félix Roca, quien arribó acompañado de su familia.

El doctor Roca seguirá hoy viaje a Rosario de donde regresará la semana entrante para hacerse cargo nuevamente de la cartera.

UN IMPUESTO INGENIOSO

La inteligencia para aplicar impuestos, y el ingenio para lo mismo, son cosas raras. Se puede ser buen pagador pero es difícil ser buen cobrador. Un cobrador, no es bueno nunca en realidad. Esta afirmación que hallará eco en los corazones de muchísimos acreedores profesionales, también puede aplicarse a los gobiernos que fabrican impuestos. Que hacen política impositiva por sistema, creyendo de este modo, solucionar todos sus problemas económicos.

Sin embargo, a veces se procede con ingenio, con habilidad y hasta con inteligencia. (La inteligencia es una cosa rara).

El gobierno de la provincia de Corrientes, por ejemplo, tiene muy desarrollada la manía impositiva. Es un gobierno impositivo. Para los partidos opositores, probablemente todo el Poder Ejecutivo sea un impuesto gravoso. Pero la opinión de los opositores no debe ser tenida en cuenta por ahora.

Quedamos en que el gobierno de Corrientes es impositivo. Ha fabricado en los últimos tiempos centenares de impuestos, aumentando así en forma considerable las fuentes de ingreso. Ha percibido en todos los órdenes, ventajas financieras y desventajas políticas. Muy a pesar de todo, no se ha inquietado por ello y ahora nos sorprende con un nuevo impuesto. Un impuesto indirecto.

El papel sellado, como se sabe, constituye en todas las provincias un renglón importantísimo. La de Corrientes, tenía su papel sellado y percibía ganancias no despreciables. Procediendo impositivamente, sin embargo, ha recurrido a un expediente ingenioso. El sellado, cada hoja de papel sellado mejor dicho, tiene ahora dos líneas menos. Ya no es de veinte líneas. Lo es de 18. Se trata pues de dos líneas por hoja, que en un asunto que demande varios centenares, suma alrededor de un 8 por ciento de aumento sobre el total de papel sellado empleado.

¿Es o no es ingenioso?... Las dos líneas no tienen aparentemente importancia. Pero vayan sumando, dirá el gobierno impositivista de Corrientes. Vayan sumando no más, y veremos lo que produce a fin de año.

—(o)—

LA ENTRADA DE VAGONES A PUERTO SANTA FE

Es cada vez más crecido el número de vagones que entran a nuestro puerto de ultramar intensificando así el movimiento del mismo.

En años anteriores el máximo del número de vagones entrados, ascendía a 60.000, lo que da un término medio de 5.000 vagones mensuales.

Según los datos suministrados por la Dirección del Puerto el movimiento de vagones registrado en los primeros meses del año en curso ha sido el siguiente:

Enero entraron	10.322
Febrero entraron	9.721
Marzo entraron	10.214

—(o)—

ASCENSO DE UN EMPLEADO BANCARIO

De acuerdo a una reciente resolución tomada por el Directorio del Banco Español del Río de la Plata, ha sido ascendido a Gerente de la Sucursal establecida en Pehuajó (Buenos Aires) el actual contador de la referida institución señor Juan L. Croppi.

La merecida distinción ha sido recibida con general beneplácito entre los compañeros de tareas del señor Croppi, quien siempre se ha distinguido por su laboriosidad y asiduidad al trabajo.

16 AÑOS DE ESPERA

Hace aproximadamente diez y seis años que el vecindario que puebla las calles 4 de Enero, desde la de Buenos Aires hasta la de Garay, reclama con insistencia la construcción de desagües en la calle Moreno, hacia Urquiza, para que ese barrio no se inunde en cuanto caen unas gotas desocupadas.

Las lluvias tienen la virtud de convertir varias cuadras de ese barrio en hermosas lagunas, por donde el tranvía, al atravesar, figura un barco de líneas extrañas y construye todo un paisaje exótico.

Ese fenómeno desaparecería para mayor tranquilidad de los vecinos, con la simple construcción de los desagües tantas veces reclamados.

Esos desagües prometieron hace quince días ser una realidad. En la zona donde son imprescindibles, fueron colocados los caños que habrían de ser emplazados y abierta la zanja correspondiente.

Pero llegados los trabajos a ese punto, no se ha hecho nada más. La inminencia del invierno, la posibilidad de lluvias largas y abundantes, y muchos otros fenómenos correspondientes a la estación, son argumento suficiente para que esos desagües sean terminados de una vez. Si se deja pasar más tiempo, vendrán después días durante los cuales las obras no podrán avanzar por culpa de las lluvias. Las calles mencionadas seguirán inundándose y los vecinos sufriendo las consecuencias. ¡Y hace de esto 16 años!

LA ELECCION MUNICIPAL

Se reunió anoche la "Gente de Prensa"

Conforme lo teníamos anunciado efectuóse anoche la reunión de los periodistas locales a objeto de resolver la concurrencia del gremio a la elección comunal del 29 del corriente.

Tras una animada deliberación se decidió definitivamente intervenir, con lista propia, en dichos comicios.

En la misma reunión quedó designada una comisión de tres miembros que correrá con la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo de la capital, como asimismo de la plataforma a que ajustará su labor la entidad que surge bajo tan nobles auspicios. El sábado de la semana en curso la "Gente de Prensa", que tal es el nombre de la agrupación a que nos referimos, volverá a reunirse para escuchar la lectura del manifiesto, aprobar el proyecto de plataforma electoral y designar la lista de candidatos.

La resolución de la gente de prensa, ha sido bien recibida en todos los círculos de esta ciudad.

LOS IRIGOYENISTAS DE LA RIOJA CONCURRIRAN A LAS ELECCIONES

Se tiene conocimiento que la Unión Cívica Radical personalista de la provincia de La Rioja, ha resuelto recientemente intervenir en las elecciones próximas para designar seis diputados a la legislatura provincial, peso a que según rumores de políticos allegados a la Casa de Gobierno, el P. E. prorrogará la fecha de las elecciones por considerar que las fracciones adictas al mismo, no tienen probabilidades de éxito en la próxima lucha electoral.

Se encuentra actualmente en la ciudad de La Rioja el diputado nacional, doctor Juan Carlos Vázquez, como asimismo la delegación del radicalismo irigoyenista que ha venido para ponerse al frente de los trabajos electorales.

NO SE SOLUCIONA EL ASUNTO DE LA LECHE

El envío de un interventor del Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitado por la Intendencia Municipal, motivó con la llegada del doctor Moreno, designado para esa misión, un paréntesis de espera en el asunto de la leche; paréntesis que comienza a hacerse largo.

Hemos tenido oportunidad de decir, en anteriores ediciones, que son muchos y muy bien defendidos los intereses que se hallan en lucha. Las usinas por una parte, los repartidores por otra, la Intendencia Municipal a un lado, la Oficina Técnica en el extremo opuesto y el público olvidado por todos, se debaten en complicadas controversias, de las cuales sólo llega al público una parte que podríamos decir mínima si no tuviera también su importancia. Es la que se refiere a la pasteurización, como procedimiento.

Ya dijimos nosotros q' se estaba hablando por economía. La mala calidad de la leche trajo como consecuencia inmediata las protestas del consumidor. A estas protestas se sumaron acusaciones formales contra determinado establecimiento. A esas acusaciones siguió una resolución gravísima tomada por la Oficina Técnica. En total, se planteó por desacuerdo de todas las partes un conflicto que hizo necesaria la apelación ante un juez extranjero. La palabra puede aplicarse perfectamente.

Pero mientras duraba el conflicto, mientras dura mejor dicho, el público continúa siendo la víctima silenciosa. No tan silenciosa en verdad, porque sus quejas se hacen oír. La mala calidad de la leche, ocasiona fenómenos extraños en muchos organismos, los niños soportan lamentables complicaciones gástricas y, en general, en muchos hogares comienza a renunciarse a la leche, alimento insustituible, de múltiples aplicaciones y de excelentes efectos, cuando su calidad no se halla adulterada.

Ese es el problema. ¿En qué forma va a resolverlo el señor interventor enviado por el Ministerio de Agricultura de la Nación? Su visita ha sido brevísima y creemos que ella se habrá reducido a recoger impresiones acerca de la forma en que funcionan las usinas en Santa Fe y de lo que cada una de ellas produce. Su fallo, que habrá de producirse desde lejos, se hace esperar y tenemos motivos para sospechar que el procedimiento no ha sido el mejor que hubiera podido emplearse. La cuestión debió resolverse sobre el terreno, no con apresuramiento, pero sí con rapidez. La salud pública está exigiendo una acción rápida y eficaz. No es este el momento más oportuno para derivar hacia otros temas un punto de importancia vital como lo es el que se está tratando.

La situación de las usinas, según todos los cálculos, es anormal. No difieren en cuanto a ello las opiniones. Los mismos repartidores manifiestan a quien quiere oírles, que les avergüenza llevar el producto lácteo pasteurizado a los hogares, donde diariamente deben escuchar toda clase de quejas y reproches.

Ellos comprueban allí, entre los mismos consumidores, las gravísimas fallas que señalan en definitiva los procedimientos, a pesar de lo que técnicamente pueda decirse de ellos en artículos cuyos fundamentos científicos distamos mucho de impugnar, pero cuyo alcance práctico no nos satisface.

Es evidente, en conclusión, que la leche que se consume en Santa Fe es de pésima calidad. ¿Quién tiene la culpa? Por partes iguales se la distribuyen los unos y los otros. Sólo hay una víctima y esa víctima es el consumidor.

Creemos necesario proceder de una vez con energía en este asunto. Ir realmente hacia la cuestión, no hacia sus derivados. Sabemos, no podríamos ignorarlo, que la pasteurización tiene muchos de defensa. Pero sabemos también que el público protesta, que la leche que se consume es mala y de esto, hay que pedir de una vez que se establezcan responsabilidades. Las usinas, la Oficina Técnica y la Intendencia son quienes están frente al público.

CONSEJO G. DE EDUCACION

El Consejo en su última sesión resolvió, entre otros, los siguientes asuntos:

Aprobar la denuncia de herencia y supuesta vacante formulada por el señor Mario Gassano, por fallecimiento de don Domingo y Pascual Galco, como asimismo la fianza ofrecida en la persona de Cayetano Nerbuti.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el procurador señor Francisco Castello y el denunciante bajo las cláusulas y condiciones de práctica.

Autorizar al señor Castello para que en nombre y representación del Consejo, otorgue y firme el instrumento público correspondiente, por ante el escribano de la ciudad de Rosario, don Carlos E. Correas.

—Aceptar y agradecer la donación hecha por el señor presidente del C. Escolar de Colonia Ella (Malabrigo), don Enrique Gil, a la escuela No. 511 de la misma localidad, consistente en un reloj de pared y autorizar su inclusión en el inventario respectivo.

LA CONVENCION DEL R. PERSONALISTA SE REUNIO EN CATAMARCA

Los miembros de la convención del radicalismo personalista de la provincia de Catamarca, que se reunió anteayer en la capital, después de un breve cambio de opiniones entre los principales dirigentes, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta ayer a la tarde.

A pesar de que aún no se tiene información cierta sobre lo resuelto por los convencionales catamarqueños, es creencia general que al tratarse la renuncia de los candidatos Girardi y Figueroa, ésta debe haber sido rechazada, por cuanto se trata de caudillos que gozan en aquella provincia de un ponderable caudal electoral.

Por otra parte, la aceptación de la renuncia del aludido binomio, le significaría al radicalismo personalista un serio contraste, pues se disgregarían de esa tendencia no pocos dirigentes de prestigios que auspician firmemente la candidatura de los dimitentes.

En los círculos políticos del país reina intensa expectativa por conocer la resolución que se ha adoptado en la convención de Catamarca con respecto al asunto de referencia.

—(o)—

CIFRAS DEFINITIVAS DEL ESCRUTINIO EN TUCUMAN

Los personalistas han obtenido a su favor 29.401 votos

Las cifras finales del escrutinio de las elecciones de la provincia de Tucumán, han modificado los resultados que en oportunidad diera a conocer la Junta Escrutadora.

En consecuencia, los resultados definitivos, son los siguientes:

ELECTORES DE PRESIDENTE

Mayoría irigoyenista	
Bernabé Aizabe	45.518
Isodoro Gómez	45.518
N. Montenegro	45.518
Eduardo Paz	45.518
Gerardo Palacios	45.518
Felipe Pérez	45.518
Eulogio Torres	45.518
Rodolfo Toranzo	45.518
J. M. Rosenwal	45.518
R. Villagra Paz	45.518
Manuel Zárate	45.518
Román Scheirer	45.403

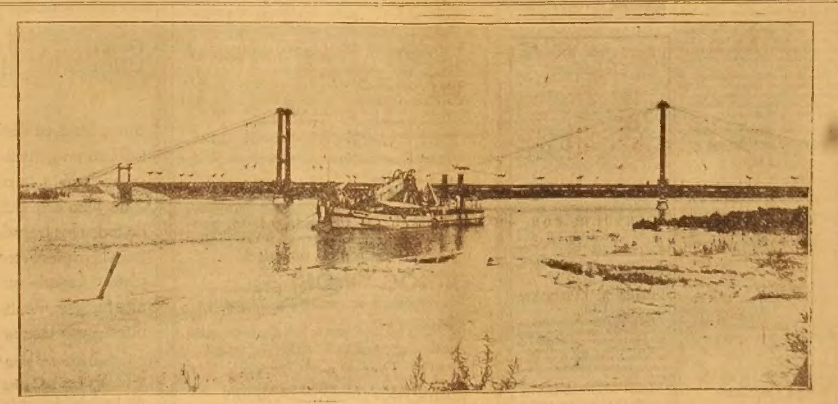
Minoría liberal	
Marcos Rouges	16.027
Carlos Stark	16.022
Vital Heredia	16.019
Roberto Viaña	16.017
Pablo Coste	16.012
C. S. Coronel	15.962

DIPUTADOS NACIONALES

E. Aráoz (Iri.)	45.541
A. Avarez (Irig.)	43.132
P. Cossio (lib.)	14.886

La proclamación de los candidatos triunfantes, se efectuó el martes próximo pasado por la noche en el local de la legislatura de aquella provincia.

La Draga Santa Fe ha caído en una trampa



Con este mismo título nos ocupamos hace algunos días del curioso y ridículo accidente ocurrido a la draga Santa Fe, centro de reunión de todos los percances que andan sueltos por el Paraná y sus afluentes. La draga que fué conducida al lugar donde la muestra la fotografía para rellenar la Avenida Libertad, ha quedado prisionera detrás del Puente Colgante, bajo el cual no puede pasar ahora y le ha sido cortada al norte la retirada, por el puente sobre el Arroyo Leyes, construido después de haber entrado la draga en la laguna. Para sacarla de allí habrá que desarmarla. Mientras tanto, inutilizada, ofrece el triste espectáculo que puede advertirse en la fotografía.

UN MANIFIESTO DEL P. D. PROGRESISTA

Con motivo de las próximas elecciones comunales, el Partido Demócrata ha dado el siguiente manifiesto:

"El pueblo del municipio de la capital ha sido convocado para el día 29 del corriente, a fin de elegir los ciudadanos que han de componer su Concejo Deliberante.

Por primera vez se implanta en el régimen de nuestras comunas, el sufragio universal, y se llama a todos los ciudadanos argentinos a usar del derecho y la obligación de votar, y a los extranjeros que pagan contribuciones, como a las mujeres que ejerzan profesiones liberales, docentes o comerciales, se les llama igualmente a practicar el derecho del sufragio.

Ante la gran conquista democrática que esta ley significa, es deber de todos cooperar a su leal ejercicio, contribuyendo a afianzarla con su práctica honrada, elevando el nivel de las funciones públicas y manteniéndolas con la dignidad que exige, el ser depositario de la voluntad y confianza del pueblo que las consagra.

Por ello, el Partido Demócrata Progresista, iniciador y propulsor en la provincia de todas las reformas encaminadas a consagrar la autonomía de los municipios, y asegurar en los mismos la implantación del sufragio universal, y la representación de las minorías, se apresta a concurrir con su más decidido empeño a las elecciones del 29 de abril.

Somos una minoría, pero con el concepto claro de nuestras orientaciones y de nuestra posición. Concurrimos sabiendo que nuestras posibilidades dentro del electorado de la capital nos permitirá sólo conquistar pocas bancas. No nos detienen las perspectivas de no ser mayoría en el Concejo, no es el éxito lo que ha movido nuestras acciones. Estamos convencidos que desde las bancas que se nos adjudicaran, necesariamente por el sistema de la nueva ley municipal, podremos hacer obra seria, constructiva y moral, de colaboración y contralor, sin la cual los partidos mayoritarios, se anquilosan y olvidan los intereses públicos, como las responsabilidades que los cargos electivos comportan.

Concurrimos a las elecciones municipales con la bandera del partido y con candidatos de sus filas. Los intereses permanentes de la sociedad política en que actuamos, exige la acción, también, de fuerzas orgánicas permanentes, con programas y propósitos definidos.

La nueva ley llama a los partidos de acción constante y hasta su sistema de lista, en el que no se computan los votos sueltos a favor de determinados candidatos, evidencia que se quiere, porque es eso precisamente lo necesario, que los partidos que merezcan el nombre de tal, vayan a ejercer las altas funciones, con sus ideas, programas y orientaciones conocidas.

Nuestra convención a celebrarse el día sábado, hará junto con la designación de sus candidatos, la plataforma electoral.

Creemos cumplir con el más elemental deber de probidad democrática, señalando al pueblo en enunciados concretos y categóricos, lo que nuestros futuros concejales se proponen realizar en el cuerpo Deliberante.

No pedimos sufragios para favorecer a personas determinadas, los pedimos para que los elegidos vayan a realizar y cumplir un plan de reformas económicas, financieras y sociales, previamente conocido y aceptado por los que voten.

No pedimos mandatos en blanco. Quede ello para las agrupaciones sin ideas y sin más propósitos que la conquista del poder. Aspiramos a servir los intereses de nuestra ciudad, y tal cual sentimos sus necesidades lo decimos. Para darles solución, solicitamos el concurso popular.

Declaramos, para terminar, que no nos inquietan las tentativas por desconocer la constitucionalidad de la nueva ley orgánica municipal. Toda reforma que marca un progreso tiene en su seno gérmenes de resistencia. Ella parte ahora de los que quieren conservar un privilegio. Invocan la constitución para prolongar mandatos que les fueron acordados cuando ya estaba sancionada la ley vigente, y se cierran a reconocer el imperio y la fuerza del sufragio universal, único capaz de dar legítimas e indiscutidas representaciones populares".

Se debatirán solos y en la impotencia. Tenemos de ello el más profundo convencimiento. Y si nos equivocáramos, y una conjuración de intereses creados, pretendieran burlar la gran conquista democrática que hemos alcanzado, empeñaríamos nuestras mejores energías en la lucha por la defensa de la integridad de la ley, hasta salvarla e imponerla en toda su amplitud.

El partido demócrata progresista confía en la capacidad y la cordura de los ciudadanos del municipio de la capital".

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SALA DEL 1er. TURNO,

SECRETARIA MALDONADO

En los autos Rómulo S. Crespo, recurso directo, se declara mal denegado el recurso de apelación el que se concede en relación.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION

JUEZ DR. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Melchor Venghi se autoriza a la administradora doña Margarita G. de Venghi para que hipoteque la propiedad a que hace referencia en primer grado y a favor de Carlos Alferi por la suma de 5.000 pesos nacionales a dos años de plazo e interés del nueve por ciento anual.

—Se aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar la sumaria información producida por Ramona Santillán de Méndez.

SECRETARIA G. PASSEGGI

En los autos Ignacio Zappi y René Phisalix contra Juan Stanich, inhibición general, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En 100 pesos se regulan los honorarios del Dr. Olinto Pividori.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION

JUEZ DR. ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Se nombra tutor dativo del menor Alfredo Roque Díaz al señor Miguel Díaz.

SECRETARIA FERREYRA

En el sucesorio de María Magnoli, se declaran herederos a su esposo don Silvestre Boglio y su hija legítima Francisca Boglio.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se nombró tutor especial de los menores Idalina Susana, Juan Victorio y Rodolfo Domingo Alloxkis al señor Antonio Sapino, al solo efecto de que concurra a aceptar la donación de que se informa en el escrito inicial.

—Se declara que por fallecimiento de doña Martina Carrizo, son herederos sus hijos naturales Isidora, Ramón, Julia, Cándido, Dorotea y Ramona Carrizo.

—Se autoriza a la señora María Teresa B. de Lecubarri, para que en nombre y representación de su hija menor María Teresa pueda escriturar a favor del señor Angel Cassanello, la propiedad sita en calle Tucumán y Rivadavia por la suma de 77.500 pesos nacionales al contado.

———(o)———

LOTERIAS

LA DE CORDOBA

En el sorteo de hoy resultó premiado con 25.000 nacionales el número:

12.926

Los demás premios recayeron sobre los siguientes números:

Con	$ 3.000	el No.	1739
,,	,, 1.000	,,	21130
,,	,, 1.000	,,	6398
,,	,, 500	,,	15405
,,	,, 500	,,	14998
,,	,, 200	,,	8406
,,	,, 200	,,	23105
,,	,, 200	,,	2553
,,	,, 200	,,	18020
,,	,, 200	,,	20506
,,	,, 200	,,	11396
,,	,, 200	,,	15702
,,	,, 200	,,	16086
,,	,, 200	,,	7343
,,	,, 200	,,	16461
,,	,, 200	,,	16590
,,	,, 200	,,	17434
,,	,, 200	,,	19821

———(o)———

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Luis F. Macagno con María Teresa Obermann, argentinos.

Manuel Gómez, español con María de las Mercedes González, española.

Nacimientos—

Adelina Clelia, hija de Daniel F. Ortiz y Teresa A. Ambrosini.

Celia, hija de Vicente Prada y de Aurelia Gutiérrez.

Hilda Elvira, hija de Eduardo Piga y Dominga Zacardi.

María Luisa, hija de Antonio Rodríguez y Pilar Rodríguez.

Jacinto Osvaldo Manuel, hijo de Marcos J. Cerra y Rosario Salva.

Defunciones—

Rubén Reyes, argentino 1 año.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Romano Cirolla, italiano con Alicia A. Bernard, argentina.

Francisco Y. Torres, con Angela Quacitti, argentinos.

Nacimientos—

Gladys Gloria, hija de Nicolás Mertes y Antonia Silva.

María Esther, hija de Pedro Sechi y Regina Pintos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CORONDA

Licitación

Muy en breve se sacará a licitación el abovedamiento y terraplenes de muchas calles próximas a la vía del F. C., como asimismo la colocación de alcantarillas.

Impuestos y patentes

Con la ordenanza publicada últimamente y por la que su articulado no deja escape al contribuyente para su morosidad, se procederá sin consideración alguna al cobro de las patentes anuales e impuestos mensuales, como así todo otro que se apliquen por ordenanzas varias y con las multas consiguientes, cuyo plazo venció el 31 del pdo. mes de marzo, no obstante haberse dado una prórroga que vence el 15 del corriente.

Vialidad

Es de suma urgencia que el Ministerio de Fomento o "Comisión del Empréstito", resuelva el mal estado en que se encuentra el puente nuevo construído sobre el Arroyo Matadero.

Por intermedio de la Comisión de Fomento se ha pasado nota al señor Mirl, jefe de vialidad y ninguna resolución se ha obtenido, mientras tanto el tráfico sufre las consecuencias, pues tiene que hacer un recorrido de 8 kilómetros de más para tomar camino a Santa Fe.

La Comisión de Fomento se vió obligada a clausurar hasta tanto se ordene la reparación.

Limpieza de calles

Ha causado muy buen efecto la limpieza de calles en toda la planta urbana. Ya que la Comisión de Fomento ha procedido con mucho acierto a la limpieza, debe demostrar su energía obligando a los vecinos la continua limpieza de sus veredas como también el prohibir que se arrojen aguas servidas y residuos que infectan el ambiente.

Ampliación de una ordenanza

La ordenanza que sobre tráfico, inspiración de uno de sus miembros, señor Cabral Villafañe, ha cortado muchos abusos que se venían sucediendo, debe ser ampliada en lo que respecta a conductores de vehículos, pues son muchos los menores de edad que conducen, con la despreocupación de los que cualquier día veremos por esta causa desgracias.

Los menores desde 17 años y siempre que comprueben su competencia debe permitírseles el manejo de vehículos.

Conservatorio

El conservatorio musical "Santafecino", bajo la competente dirección de su profesora, señorita Emma Ahumada, aumenta día a día el número de su alumnado.

La enseñanza se da de acuerdo a los programas métodos de la central de la ciudad de Santa Fe.

Igual sucede con el conservatorio de la señora de Pena.

DE PROGRESO

Pruebas de un invento

ABRIL, 10 — Hemos presenciado, en representación de EL ORDEN, las pruebas oficiales del aparato Henkli, **perfeccionador en las carburaciones para consumir "gas oil" en motores a explosión**, aplicado a un tractor para faenas agrícolas, las que han dejado satisfecho a la concurrencia que asistiera por el perfecto funcionamiento y segura construcción.

El tractor, conducido por el inventor del aparato citado, joven Enrique Henzi, entró en la ardua tarea de arar tierras muy duras y secas a las 8 de la mañana habiendo continuado durante todo el día haciendo sentir su fantástico resuello mientras al igual de un trotar de seis caballos, las tres rejas del arado que arrastrara daban vueltas a la tierra en que se hundieran con la avidez propia como si quisieran desentrañarla.

En las pruebas realizadas no ha llegado el gasto de "gas oil" a dos pesos con cincuenta centavos, como fué el máximo que se aseguró al principio gastaría el tractor.

El aparato "Henkli" es hijo de la necesidad, pues nunca mejor que la derivación de este invento cabe aquello de que: La necesidad es madre de las invenciones.

El joven Enrique Henzi, carente de todo recurso pecuniario, con la visión fija en los surcos que dejara al paso del tractor impulsado a nafta de propiedad de su señor padre, veía día a día desmoronarse dos mundos de recónditas adoradas ilusiones. Dejar de ser peón de chacra, perder para siempre la dicha de verse sentado en un gigantesco motor roturando tierras para la santa causa de las prolíficas germinaciones...

Su señor padre habíale comunicado que al finalizar las aradas del presente año, el tractor quedaría para siempre en la oscura quietud del galpón. De aquí su infinita tristeza hízole ensoñar las probabilidades de una vida regalada a la par de reconocidas consideraciones si el tractor le aplicaba algo que su manutención no fuera tan costosa.

...noches de insomnios, crueles días de vigilia, fueron desde entonces los inseparables compañeros de su cerebro afiebrado, mientras que con latitas, pedacitos de caños, tornillos rebuscados en montones de tornillos viejos, pedacitos de fierros, fué esbozando los orígenes de lo que más tarde a fuerza de perfeccionamientos, gracias a que alguien le fiaran caños, bulones, etc., etc., y hasta los cigarrillos para visionar mejor entre los espirales del humo su acariciado ensueño, habría de llegar con todo éxito a los pocos meses a patentar junto con su noble protector el señor Oscar E. Klingler dueño del taller mecánico en que se construyen los aparatos "Henkli" su atrevida, pero no abandonada invención.

EXTRAVIO

Se ha perdido un perro de raza "Agredale Terrier" de regular tamaño, color negro y marrón, cola corta, lana corta y muy dura, obedece al nombre de "Dinty". La persona que lo devuelva a su dueño, calle San Martín 1410, será gratificada.

No. 1696 v. 13|5

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION, SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 del corriente a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de construcción de una habitación y cocina en el edificio ocupado por la escuela "M. Quiroga", de esta ciudad, de acuerdo a los planos, cómputos métricos, presupuestos y demás especificaciones preparadas a tal efecto y cuya documentación podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, abril 11|928.

L. V. VINCENT

Secretario General

1928-20|4

PARA HACERSE SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO

Es suficiente que comunique a esta Administración su nombre y domicilio por los teléfonos:

U. T. 5526 — S. T. 411

AVISO

El señor Liberato Alem, comprador de la peluquería "La Japonesita", ante la escribanía pública de Moisés Reidel, desde el 1o. de abril, comunica a los interesados que se ha hecho cargo únicamente del activo de esta casa, correspondiendo el pasivo a la antigua propietaria, Sra. María Enriqueta Viuda de Madverey.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION - SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 11 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio que deberá constar de un aula, casa-habitación para el Director y demás dependencias para la escuela de La Octavita (Campo San Pablo), de la Colonia Bigand, del Departamento Caseros, de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuesto y demás especificaciones preparadas a tal efecto, y que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura (Palacio Escoalr, plaza San Martín), y en el local de la Inspección de la 3a. Sección Escolar (Laprida 861, Rosario), durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, Marzo 24|928.

L. V. VINCENT

Secretario General

25|3 1619 24|4

AUTO FORD MODELO 25-26 BUENA marcha, cubiertas nuevas, equipo completo se vende por $ 550; urgente. Tucumán 2724. — 1722-v|11|4

TERRENOS sobre el Boulevard Gálvez — Parque Oroño — Avenida República — Boulevard Pellegrini y calle San Jerónimo norte, se compran. — Dirigirse por carta al arquitecto E. Bellocchio Leuzzau, calle Santiago del Estero 2610, especificando precio, dimensiones, ubicación orientación y condiciones de venta.

12|4 1708 13|4

ALQUILO saloncito independiente en calle Juan de Garay casi esq. 25 de Mayo, propio para oficina o escritorio de persona, empresa o compañía que trabaje en el Puerto por su proximidad a él. — Ocurrir: 25 de Mayo Nº. 3982. — U. T. 3313

11|4 1704 19|4

SEÑORITA competente se necesita para escritorio. — San Martín 2753.

11|4 1705 13|4

SECCION ECONOMICOS

COMPRA - VENTA DE NEGOCIOS

QUIERE DESCANSAR, por esto vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

AVISOS VARIOS

SE HA EXTRAVIADO una libreta de Caja de Ahorros del Banco Español del Río de la Plata Nº. 7|14, con firma A. 397, de Isidoro Vega. Si fuera hallada, ruégase su devolución a nombre del interesado. — Estación Humboldt, F. C. Santa Fe.

10|4 1694 12|4

PENSION, se da en San Jerónimo 2206.

Nº. 1494 Pte.

SE NECESITAN dos oficiales peluqueros. — Tratar: Humberto 1º. 2206. Buenas condiciones.

10|4 1690 17|4

EMPAPELADOS y pinturas, Requena hermanos. San Martín 1178.

30|3-1637-30|4.

TERRENO, urgente, se vende, 16 x 25 mt. Chacabuco y Mitre. Facilidades de pago. Ocurrir Moreno 2715.

SEÑORITA de buena presencia que entienda algo de manicura, para la casa Drenkard, se necesita. — San Martín 1818. — U. T. 4224.

10|4 1692 15|4

JOVEN O SEÑORITA QUE SEPA escribir máquina con práctica de escritorio, se precisa. Metro Goldwyn Mayer, San Martín 2020.

1695-v|12|4

JARDINERO ALEMAN MUY COMPETENTE en todo el ramo, con buenos certificados de competencia y honradez, se ofrece; dirigirse a esta Administración. — 1699-11|4

SE VENDE UN CAMION FORD EN buen estado. Ocurrir: San Jerónimo N.º 2656. — 1698-12|4

PAPEL BLANCO EN BOBINAS, especial para sastres. — Pedidos a esta Administración.

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

SE VENDE un lote de terreno de metros 8,66 por 24, en calle 1º. de Mayo y O. Gelabert. — Ocurrir: Rivadavia 3461. — U. T. 4183.

22|3 1592 31|4

ALQUILERES

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA amueblada con pensión para matrimonio en casa de familia seria. Dirigirse a: F. de la Peña, calle San Martín Nº. 2545.

1|4-1665-25|4

SE ALQUILA una pieza, San Jerónimo 512 (Altos).

v 12|4 Nº. 1691.

SE ALQUILAN dos piezas y demás dependencias de la casa de 4 piezas ubicada en calle Rosario Nº. 3655. — Dirigirse al señor Nicolás Ghirardi, calle 1º. de Mayo 2128, de 12 a 14 hs.

SE ALQUILA LOCAL esquina con sótano. — San Martín 3199. — Ocurrir: San Martín 3091.

1º|4 1647 10|4

SE ALQUILA UNA PIEZA, SAN JERONIMO 3139 (altos). — 1691-4|13

CAZADORES: SE desea comprar un perro de caza enseñado. — Ocurrir: San Martín 2065.

8|4 1694 12|4

JARDINERA liviana para reparto, se vende por lo que den. — Humberto 1º. Nº. 3418.

8|4 1681 12|4

SIRVIENTAS necesita Casa Pont. — San Martín 2375, Santa Fe.

Nº. 1695

SE VENDE un coche de madera dura capacidad ochenta toneladas con motor Gas Oil de sesenta caballos de fuerza a toda prueba, más datos agencia Banco, Catamarca 2544, Santa Fe o agencia Borzone, Rioja 780, Rosario.

Nº 1509-27|7-4

Se desea alquilar dos habitaciones amuebladas con pensión para dos matrimonios en casa de familia o pensión chica. Por carta únicamente a L. P. A., Administración de este diario.

SE VENDE CON FACILIDADES DE PAGO

una casa de 5 piezas grandes y demás comodidades, construída en cal y tirantes de hierro, en calle Catamarca casi esquina San Jerónimo y a dos cuadras de los Bancos, sirviendo para un profesional o casa de comercio por su buena ubicación. — También se vende un terreno en un punto muy central, en calle 25 de Mayo entre Crespo y Suipacha. — Tratar con su propio dueño: Salta 2649.

Nº. 1455 10|4

La muerte de Ambrosio Rossini

¿La población de Emilia guarda en su seno a la presunta autora de la muerte de su marido, o a la viuda inocente del desgraciado hecho?

¿CRIMEN O SUICIDIO?

LOS PROTAGONISTAS

Próximo a la Estación Cabal, en una cómoda vivienda, formaron sus hogares los cónyuges Rossini, quienes iniciaron su vida matrimonial bajo los mejores auspicios. Ambos jóvenes ella casi una niña, y él ya todo un hombre, no obstante sus veinte y seis años, en el que podían observarse la huella que la labor ardua y pesada del campo había impreso en su semblante.

Esa vida de trabajo y sacrificio, se había pues adelantado en mucho al desarrollo normal de ese hombre sencillo y bueno, que sólo tenía como límites de sus horizontes, el amplio del pedazo de tierra que todo los días regara con sus afanes, y el otro, el pequeño y cálido hogar, en donde después de la brega diaria se recogía en la paz de sus afectos compartidos por igual con la compañera elegida.

Así, sin alternativas y sin rozamientos, al decir de sus vecinos, vivieron los esposos Rossini su vida de matrimonio, sin que el menor desacuerdo rompiera la armonía reinante hasta que un día, el 15 de Enero del año pasado, nueve meses después, el hálito de la tragedia envolvió el hogar arrasando en su caída una existencia joven y animosa y, dejando para su remordimiento o para su desconsuelo, a otra vida no menos joven, a quien la opinión pública señaló en un principio como la causante de esa tragedia...

EL LUGAR DEL HECHO

Pasados los primeros momentos de estupor que el hecho produjera en el ánimo del pacífico y sencillo vecindario de Cabal, un sinnúmero de comentarios y apreciaciones se bordaron alrededor de las causas que pudieran haber influenciado en el espíritu de los esposos Rossini para atentar así contra sus vidas, pues en un principio y hasta hoy, el hecho aparece rodeado del mayor misterio.

No era para menos. El cuadro que presentaba el dormitorio del matrimonio Rossini era sencillamente horrorizante: sobre la cama matrimonial, Ambrosio Rossini en ropa interior y con la cabeza destrozada por un tiro de escopeta — según así lo manifestó posteriormente su esposa — yacía sin vida. Parte de la masa encefálica y los huesos de la cabeza aparecían diseminados sobre el respaldo de la cama, en la pared y en el suelo mismo, como así también podía notarse las incrustaciones de las municiones de un cartucho de escopeta.

Sobre el borde de la cama, sentada, dando la espalda al cadáver y frente a la pared, la esposa de la víctima, manando abundante sangre de dos heridas de arma cortante situadas en la garganta, pretendía hablar haciendo señas con los brazos a uno de sus cuñados, que en ese momento concurriera atraído por los ronquidos sospechosos que aquella emitiera desde la puerta de la habitación como reclamando ayuda.

Sobre el lavatorio, una navaja chorreando sangre, allá sobre la pared colgada de una percha, la escopeta homicida, en forma desordenada, en el suelo, a los pies de la cama la ropa interior ensangrentada de la joven esposa que momentos después del suceso la cambiara por la que aparecía vistiendo.

HABLA UN HERMANO DE LA VICTIMA

La primera persona que tuviera conocimiento del hecho y que concurriera a la habitación que servía de dormitorio a los esposos Rossini fué un hermano de la víctima llamado José Juan Rossini.

Manifiesta dicha persona que él con sus hermanos Carlos César, Antonio F., Pedro E. y su madre anciana viven en la casa marcada con el número III que aparece en el cliché que complementa esta crónica, distante unos quince metros del dormitorio que ocupaban los Rossini (No. II). Que como consecuencia, la vida se hacía en común sin que nada se ocultara a la vista de los demás miembros de la familia.

La noche del hecho, como a las veinte horas, se reunieron todos y cenaron tranquilamente sin que nada hiciera sospechar la proximidad del desgraciado suceso. Momentos después, todos se retiraron a descansar.

Dos horas más tarde o sea a las veintidós horas, como de costumbre regresó de su paseo nocturno José Juan y se fué directamente a la cocina (número I) con ánimos de tomar unos mates.

Fué en estas circunstancias y cuando se aprestaba a encender el fuego cuando fué sorprendido por unos gritos inarticulados y roncos que partían de la habitación del matrimonio Rossini, y, saliendo de la cocina, pudo ver que ellos eran proferidos por la esposa de su hermano, la que parada en la puerta de la pieza extendía los brazos y gesticulaba sin poder comprender lo que decía...

(Continuará)

INTERIOR DEL PATIO DE LA CASA DONDE SE PRODUJO EL SUCESO

I. — Cocina desde donde José Juan Rossini, hermano de la víctima, vió a Juana N. de Rossini en actitud de pedir auxilio. — II. — Habitación que ocupaban los esposos Rossini cuando ocurrió el hecho. — III. — Edificio ocupado por la madre y hermanos de Ambrosio Rossini.

EN SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS PELEARON DOS HOMBRES

Uno de ellos resultó herido de gravedad

El lunes último en la localidad de San Martín de las Escobas departamento San Martín, ocurrió un hecho de sangre del que fueron protagonistas Federico Cogno y José Cuneo.

Entre ambos existía una vieja enemistad y al encontrarse el día citado sostuvieron una breve discusión en forma violenta, a la cual puso fin Cuneo golpeando a su rival primero con un objeto contundente que se supone con un palo, infiriéndole luego una puñalada de pronóstico grave.

A consecuencia de los golpes que recibió Cogno sufrió también la fractura de una costilla.

El heridor, que intentó darse a la fuga, fué detenido por la policía, y se le instruye el correspondiente sumario. De este hecho se ha dado cuenta ayer al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UN TRANVIA

Ayer a las 7 horas en la esquina de calles San Jerónimo y Mendoza se produjo un principio de incendio en el coche de tranvía No. 24 de la línea 4, que corría por calle San Jerónimo a cargo del motorman Rubén Moloni chapa 391 y guarda Antonio Cabal chapa 180.

El fuego se inició en el motor del coche, según parece a causa de un recalentamiento, y fué sofocado en breves minutos por una dotación del cuerpo de bomberos que concurrió rápidamente al mando del capitán Ibarlucea.

Los perjuicios causados no son de mucha importancia.

La Comisaría 2a. tomó la correspondiente intervención.

LOS MALOS DE AYER

Por desorden tuvo entrada a la Comisaría 2a. el súbdito árabe Jacinto Ales, de 29 años, quien en calles Salta y San Jerónimo insultó como se le vino en ganas a Rafael García.

ANCIANO ACCIDENTADO

Ayer a las 13 horas en la intersección de la calle 1o. de Mayo y la vía del F. C. S. F. unos transeuntes encontraron tendido sin conocimiento en el suelo al anciano Benito Sobrero, argentino, de 70 años de edad.

Requeridos los auxilios de la Asistencia Pública el anciano que había sufrido un síncope, fué conducido a dicho establecimiento desde lo pusieron fuera de peligro, siendo luego conducido a su domicilio sito en jurisdicción de Barranquitas.

NO ES EL MISMO

Don Rafael Rodríguez Cardozo, domiciliado en calle Buenos Aires 2879, empleado de los Tribunales nos pide dejemos constancia de que nada tiene q' ver con Rafael Rodríguez q' figuró ayer en esta sección por haber sido detenido por la Comisaría 2a. por haber faltado el respeto a unas señoritas el domingo último.

POR QUERER MANDAR EN SU CASA

Juan Gambero, español, de 25 años domiciliado en calle San José 2236, quiso exteriorizar en alguna forma la alegría que lo dominaba por haber salido con la suya en cierto asuntillo que le interesaba, y no halló nada mejor que empuñar un revólver y mandar una bala al cielo.

Un agente que oyó la detonación corrió a cerciorarse de lo que ocurría y de paso contar los muertos, si los había.

Llamó a la puerta de la casa del tiro, y salió Gambero.

¿Dónde está el muerto?

¡Qué muerto ni qué zapallitos rellenos! Aquí no jase farta dengún fúnebre ni dengún guindilla.

—¿Y ese tiro?

—Er tiro ese lo hice yo porque quise, porque pa eso estoy en mi casa y en mi casa yo mando.

—Ta equivocado, don. Usté puede hacer en su casa todo lo q' se le antoje menos lo que prohiben las leyes y las ordenanzas.

—¡Recontra, ésta sí que es gorda! En er tallé me manda er patrón u el capatá, que mal rayo lo parta; en la calle me manda la policía; me quié usté icir si yo no mando en mi casa en dónde diablos vaya mandar?

—Eso no es cuenta mía. Por ahora tiene que acompañarme a la comisaría...

—¡Corcho, con esa otra! ¿Pero usté se ha creído, un por si acaso, que al hijo de mi mare se le dice "vamos", y ya está siguiendo ar señó como un fardecillo? ¡Pues sí que está fragante, pero má fragante redies!

—Es mejor que no se retobe y vaya a la comisaría, por que puede que le pese...

—Juan Gambero no va a la comisaría como no lo saquen con guinche, pa que usté se vaya enterando!

Y esto diciendo Gambero le cerró la puerta en las narices al vigilante.

Este dió cuenta de la "novedad" a sus superiores y al rato Gambero tenía una consigna plantada frente a su casa con la orden de detenerlo en cuanto asomara la nariz.

Y como no hay plazo que no se cumpla, al día siguiente a las 10 horas Juan tuvo que desistir de seguir secuestrado en su casa y salió a la calle procurando escurrir el bulto. Pero allí estaba el vigilante como un sabueso, alerta, y poco le costó echarle el guante al hombre que quería mandar en su casa.

Fué conducido a la comisaría 6a., cuyas paredes han oído de boca de Gambero las más sonoras "ristras" de que hay memoria en la seccional.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por **Doña María o María Ana Lartiga contra Mateo Gómez**, sobre divorcio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril diez de mil novecientos veintiocho. Agréguense los edictos acompañados. Al segundo punto: Informando verbalmente el secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente háganse efectivo el apercibimiento decretado declarándole rebelde y notifíquesele por edictos que se publicarán en los diarios designados y señálase la audiencia del día doce del corriente a las nueve horas para el sorteo del defensor de ausente. Puccio. Ante mí: Genaro Passegui". Lo que se publica por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN a los efectos de la notificación. — Santa Fe, abril de 1928. — Genaro Passegui, secretario.

11|4|1722|v|16|4|928

COLISIONES DE VEHICULOS

(DE PARTE POLICIAL)

Comisaría 2a.

14 horas. Se presentó el señor Benjamín Vicentini, domiciliado en calle San Jerónimo No. 2073, denunciando que siendo las 8 y 30 horas un obrero de un garage al sacar a la calle un auto Chevrolet, chapa No. 80 de Emilia, fué embestido por el coche de tranvía No. 14 de la línea 2, piloteado por el motorman Felipe Chemes chapa 162 y guarda Enrique Rioni, chapa 124. A consecuencia del choque el auto resultó con el estribo izquierdo roto y varios desperfectos que avaluó en la suma de $ 18 m|n. Fué citado el personal del tranvía a fin de dejar establecida la forma en que se produjo el choque.

—15 horas. El agente Teodoro Verón hizo comparecer al guiador del carro de dos ruedas Santiago Canetto domiciliado en calle Av. Freyre No. 3273, quien en calle Junín y Av. Rivadavia embistió al ciclista Francisco Alcántara, domiciliado en Kilómetro 2, sufriendo la bicicleta desperfectos que Alcántara avaluó en la suma de $ 10 m|n. Se arreglaron amistosamente.

Una tentativa repugnante

Por denuncia de un menor fué detenido anteayer en un terreno baldío de calles Francia y Uruguay el sujeto Juan Martini, de 28 años, vago sin ocupación ni domicilio, en circunstancias que intentaba cometer un delito repugnante con otro menor, al que atrajo a ese sitio con engaños.

Se le instruye sumario, hallándose alojado incomunicado en la Comisaría 4a.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

¿Un afán edilicio que desmiente la realidad?

Un veredón indigno y un galpón vetusto

En la intersección de las calles 25 de Mayo y Moreno, vale decir frente a la plaza principal de la ciudad, con motivo de la colocacción del empedrado fué destruída la vereda que ha quedado reducida a una exigua faja de treinta centímetros por la que, como es de suponer, deben ejecutar verdaderos equilibrios los peatones, que consiguen después de sendos esfuerzos [illegible] a esa [illegible] calzada.

El tiempo reparador, el tiempo [illegible] decir ahora después del último mensaje, nada ha podido en la rehabilitación de la ex-vereda y las autoridades municipales que son mas expeditivas tampoco han hecho honor a su celo edilicio.

En la misma esquina un viejo galpón antiestético ofrece la perspectiva de su cuerpo, que no puede hablar con conocimiento de causa de los remozamientos ni siquiera de la decencia urbana. Es un galpón vetusto que debe ser destruído.

Este conjunto de "dos" anormalidades insinúa intervenciones de las catones de la belleza edilicia. El público se hace amargas reflexiones acerca de la eficacia de los empleados, de la mayoría de las autoridades, de la concepción del momento de los propietarios. Y tiene más que derecho, "obligación" de paladear el acíbar de sus reflecciones ya que al fin es el único "paganini", como expresa el pintoresco lenguaje popular. En cambio se nos ocurre que no procede bien en tomar las cosas a lo trágico puesto que la indignación no parece conmover a nuestros ediles.

Esperamos que sean subsanadas las deficiencias. Hacemos uso del derecho de esperar.

NOTICIAS SOCIALES:—

Bautismo. —

El domingo próximo pasado, en la iglesia de esta ciudad, fué bautizado el niñito Federico Martín Berruez, hijo de los esposos Berruez Buscarol.

Con tal motivo se organizó una reunión íntima en el domicilio de los esposos nombrados.

In memoriam. —

En nuestro templo católico, el martes 17 del que rige, a las 7.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del que en vida se llamára Andrés Rosales.

Los que fueron sus amigos han de exteriorizar nuevamente en este acto, el pesar causado por su desaparición.

Compromiso matrimonial. —

El día 6 del corriente fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adelina Correa, de la localidad de Esperanza, con el señor José Albertito, de ésta, no habiéndose fijado aún la fecha del enlace.

Viajeros. —

Procedente de Tucumán y de paso para la Capital Federal, hállase en ésta el señor Evaristo Sala.

— De Rosario, el señor Jorge Chiatelino.

— Para Ataliva, el señor Francisco Cotta.

— De Sunchales, el doctor H. J. Basaldúa.

— De Roca, el señor Arturo Neber y señora esposa.

— A Santa Fe, el señor Juan Boglione.

— De San Francisco (Córdoba), el el señor Juan B. Carro.

— Del mismo punto y para Santa Fe, el señor Valentín Muñoz.

——(o)——

CICLISMO

El Club Atlético Ciclista Rafaelino tiene anunciadas para el domingo 15 del corriente dos importantes carreras, las cuales han despertado sumo interés entre los aficionados locales.

A las 8 horas del mencionado día se largarán desde la Avenida Roca estas dos pruebas que están denominadas Doble Vila y Doble Castellanos, disputándose en la primera, que se definirá por puntos, a más de otros valiosos premios, la Copa Ford donada por la agencia Ford de esta ciudad, habiendo un premio especial para un embalaje a cincuenta metros antes de llegar a la plaza de Vila.

Hasta la fecha se han inscripto para disputar esta prueba, los siguientes corredores:

Mario Cardone, Constancio Forner, Juan T. Rigoni, Mario Rigoni, Francisco Rosso, Juan Cagliero, Gabriel Santi y Attilio Citroni.

La Doble Castellanos es una prueba social, para la cual también se han instituído valiosos premios, habiéndose inscripto hasta el presente, los siguientes:

Antonio Cordero, Salvador Punggione, Alberto Forner y Peterlin.

RESULTADO DEL TORNEO DE TENNIS

SINGLES DAMAS

Primera categoría

Elida Faraudello v. Inés Tobke, 1er. set, 2-6; 2º., 6-3; 3º., 6-2.

Olga Cossettini v. Catalina Vico, 1er. set, 6-3; 2º., 6-4; 3º., —.

Olga Cossettini v. Elida Faraudello, 1er. set, 6-4; 2º., 2-6; 3º., 6-1.

Segunda categoría

Adalgisa del Zoppo v. Emilia Schwegler, 1er. set, 7-5; 2º., 6-0; 3º. —.

Tercera categoría

Clorinda Pieruccioni v. Teresa Chiappero; se dió ganados a la primera por no presentarse la segunda.

Clorinda Pieruccioni v. Dra. Ana Barbalat, se dió ganados a la primera por no presentarse la segunda.

SINGLES CABALLEROS

Primera categoría

R. Tettamanti v. H. Marangoni, 1er set, 5-7; 2º., 6-3; 3º., 6-2.

L. Cossettini v. Dr. L. Diez y G. Rivas v. A. Revagna, se dió ganados a los primeros por no presentarse los segundos.

Dr. W. J. Muniagurria v. H. Covián, 1er. set, 6-1; 2º., 6-4; 3º., —.

G. Rivas v. Dr. W. Muniagurria, 1er. set, 6-2; 2º., 6-2; 3º., —.

L. Cossettini v. G. Rivas, (finalistas), 1er. set, 6-3; 2º., 3-6; 3º., 7-5.

L. Cossettini v. R. Tettamanti, 1er. set, 6-3; 2º., 6-4; 3º., —.

Segunda categoría

Miguel Covián hijo v. Eros Faraudello, 1er. set, 6-2; 2º., 6-3.

Armando Raimondi v. Luis Bonifacino, 1er. set, 6-2; 2º., 6-2.

Néstor Bonazzola v. Alfredo Forte, 1er. set, 6-3; 2º., 6-0.

José Simonetta v. Alfredo Giussani, 1er. set, 6-0; 2º., 6-0.

Néstor Bonazzola v. Armando Raimondi, 1er. set, 6-3; 2º., 6-1.

Miguel Covián hijo v. José Simonetta, ganó el primero por no presentarse el segundo.

Tercera categoría

Juan Brady v. Emilio Rusicha, 1er. set, 6-3; 2º., 6-3.

Andrés Lauze v. Juan Nemoc, 1er. set, 6-0; 2º., 6-1.

Juan Brady v. Andrés Lauze, 1er. set, 6-3; 2º., 6-1.

MIXTOS

Segunda categoría

Maggi-Forte v. Del Zoppo-Giussani, 1er. set, 6-3; 2º., 6-3.

SINGLES DAMAS

Primera categoría

Campeón: señorita Olga Cossettini.

Segunda categoría

Campeón señorita Adalgisa Del Zoppo.

Tercera categoría

Campeón: señorita Clorinda Pieruccioni.

SINGLES CABALLEROS

Primera categoría

Campeón: señor Leo Cossettini.

Segunda categoría

Falta definirse entre los jugadores Miguel Covián hijo y Néstor Bonazzola.

Tercera categoría

Campeón: señor Juan Brady.

El empedrado de la avenida Santa Fe

Los trabajos del afirmado de la Avenida Santa Fe van tocando a su terminación en uno de sus costados, en forma satisfactoria para aquellos propietarios a quienes atañe, dado que será terminado sin que haya motivos para formular quejas en la inversa de lo que ocurrió con el de la Avenida Lehmann.

Como ya lo habíamos presagiado, día a día va haciéndose este trabajo en mejor forma y con mucha más rapidez; cosa ésta que alegra a los comerciantes en particular, por cuanto es ya más reducido el tiempo que estas calles quedan obstaculizadas.

MERCADO DE HACIENDAS

Precios del remate del día 9 efectuado en ésta.

Entraron 680 cabezas.

Se vendieron 460 íd.

Novillos mestizos especiales, a 24 centavos el kilo.

Novillos mestizos gordos, a 23.40 centavos el kilo.

Vacas mestizas especiales, a 22 centavos el kilo.

Vacas mestizas gordas, a 22 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas especiales, a 23.50 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas gordas, a 22.70 centavos el kilo.

Mercado firme.

——(o)——

CINES

"AVENIDA"

Hoy jueves 12 de abril — Día de moda

Sección selecta a las 18.30 horas

First National Pictures presenta a Anna Q. Nilson en: "La señorita nadie", notable e interesante comedia de ambiente social, en 7 actos, Metro Goldwyn Mayer.

Sección noche a las 21 horas

"Ruperto de Hentzau", brillante creación del "as" de corazones: Low Cody, en 12 actos.

"Noticiero M. G. M. News Nº. 12", notables e interesantes informaciones mundiales, en un acto, M. G. M.

"La señorita nadie", interesante comedia social, por Anna D. Nilson, en 7 actos.

LA OPIOMANIA Y LOS ANIMALES

Dice **Le Quotidien**, que no es raro encontrar en los fumaderos de opio, animales domésticos que caen en la misma manía a consecuencia de su estancia habitual entre los viajeros de la droga.

Se citan repetidos casos observados en monos y en perros de caza.

Estos pobres animales están ordinariamente tristes, y se nota en ellos idénticos efectos de envenenamiento que en los hombres.

Cerca de Saigón, un fumadero de opio posee un hermoso gato que, en cuanto su amo enciende la pipa, se acerca a él a respirar el humo. El animalito se queda rápidamente en un estado de torpe beatitud, y luego, un cuarto de hora después, se despierta y muestra señales visibles de una particular exaltación.

Dos monos pertenecientes a un fumador de Pekín se han aficionado de tal suerte a la terrible droga que, si su amo se olvida de llevarlos a su lado cuando va a fumar, lanzan espantosos gritos hasta que consiguen ir al fumadero para satisfacer su vicio. Si se les priva el opio se entristecen y rehusan todo alimento.

En Asia está muy extendida la creencia de que el opio produce efectos maravillosos aun en los más rebeldes a la domesticidad.

Se cuenta que en Europa, un domador célebre consiguió en muy poco tiempo, por medio del opio, convertir a una pantera, hasta entonces indomable, en una especie de perro dócil y obediente.